Inmobiliaria INSADDESA S.A.

Guayaquil, 20 de Noviembre 2015

Señor
PATRICIO ALVAREZ PLAZA
Ciudad.-

Ref. 18.027.4.83

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Universal de la compañía INMOBILIARIA INSADDESA S.A., reunida en esta fecha, resolvió elegir a Ud. como **VICEPRESIDENTE** de la sociedad por el periodo estatutario de **cinco años.**

Ud. ejercerá conforme al Art. 27 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, únicamente cuando reemplace al Presidente, cargo este que lo ejerce el señor Felipe Osorio Rodríguez.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,

José Antonio Uribe A.
Secretario Junta

FECHA CONSTITUCIÓN: 30 Diciembre 1982
NOTARIA: Quinta del Cantón Guayaquil
FECHA INSCRIPCIÓN: 16 de Junio de 1983
en el Registro Mercantil de Guayaquil
A Fs. 18.027 a 18.066 numero 4.360
Bajo el Número 8.101 del Repertorio

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede de VICEPRESIDENTE, conforme a los Estatutos Sociales de la compañía. Lugar y fecha Ut Supra.

PATRICIO ALVAREZ PLAZA
CC 1703753770

40732

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.014
FECHA DE REPERTORIO:22/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:10:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente,** de la Compañía **INMOBILIARIA INSADDESA S. A.,** a favor de **PATRICIO ALVAREZ PLAZA,** de fojas **48.806 a 48.808,** Registro de Nombramientos número **15.728**.

ORDEN: 61014

Guayaquil, 24 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1304082

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
28 ENE 2016 16:30

Receptor: Mónica Villagreses Indarte

Firma: .....